

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5718.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Seccion editorial.

LAS FEAS.

Aunque me habiesen ofrecido todos los tesoros que España necesita para salir de apuros, no habria escrito yo, siendo pollo, una linea sobre mugeres feas.

En primer lugar, porque entonces ignoraba yo la mayor parte de las útiles aplicaciones de la moneda, que despues he ido descubriendo, á fuerza de estraordinaria aplicacion y otros pormenores.

Y en primer lugar tambien, porque no creia en la existencia de las feas.

¡Cosa particular!

Me hablaban de las Américas, y yo sin haberlas visto no tenia reparo en creer que tales Américas hubiese, pero me hablaban de mugeres feas, decian que delante de mis ojos estaban y sin embargo, no solamente no creia en ellas, sino que no acertaba á verlas, y eso que me precio de haber tenido buena vista.

Hoy dia...

Terrible cosa es tener que retractarse en público por mas que sea espectáculo tan frecuente en España el de las palinodias; pero debo ser franco y hacer el sacrificio solemne: hoy dia convengo en que hay mugeres feas.

Pero alto: no convengo en que su número sea grande, ni mucho menos concedo que sean feas todas las que vulgarmente sean tenidas por tales.

Buscando un temperamento, que facilite entre nosotros la aclaracion de una materia tan grave, diré que voy á referirme nada mas que á la fealdad de las caras femeniles, y con respecto á este punto debo advertir lo primero, que nadie debe juzgar fea á una mujer de cuyo rostro le hayan hecho la descripcion mas repugnante; porque de una misma cara se pueden hacer concebir dos conceptos muy opuestos, sin dejar de desatibarla con la mayor exactitud.

Efíense ustedes mucho en lo que voy á decir; que vale la pena.

De una mujer pueden decirles que tiene la frente como un mono; que es chata, que es morena, que tiene los ojos pequeños, que abre muchísimo la boca, que es valiente; de todo lo cual se formará el oyente en su imaginacion un traslado repugnante.

Pero si de esa misma mujer les dicen á ustedes que tiene la frente mas bien pequeña que grande; que tiene la nariz arremangadilla y los ojos vivarachos; que tiene la gracia de las morenas y bigotito que le sienta bien y unos dientes como perlas, por cuyo motivo

exagera el movimiento de los labios; claro es que en vez de sentir repulsion hacia ella, les darán á ustedes ganas de verla, suponiendo que les guste á ustedes ver lo bueno.

No hay pues que fiar en descripciones de mujer ni se debe condenar por fea á ninguna sin verla ni oirla.

Y digo á propósito sin verla ni oirla porque hay muchas mugeres que con la gracia del habla destruyen todo el mal efecto, que puede haber producido el aspecto de su fisonomia.

Pero fijémosnos exclusivamente en lo que se refiere y afecta al sentido de la vista.

Esfuerzo mi argumento y digo que no basta ver á una mujer para declararla fea.

Muchas veces sucede que se ve á una mujer rápidamente, de paso, y produce mal efecto.

Se habla de ella y con una indiscrecion y un atolondramiento muy censurables, se dice de ella lisa y llanamente que es fea.

Pero despues se la vé despacio y se dice:

—Ya no me parece tan fea como el otro dia.

Mas adelante despues de verla por tercera vez se dice:

—No me disgusta esa fealla.

Y por último á la cuarta vez suele decirse:

—Ahí tiene usted una mujer fea, y sin embargo me gusta.

Y tres ó cuatro personas añaden:

—A mí tambien.

—A mí tambien.

Entonces tengo por demostrado evidentemente que aquella mujer no es fea.

No será una de esas hermosuras estatuarías, de golpe y porrazo, que cautivan á la primera ojeada, y algunas de las cuales cuanto mas se miran menos van agradando; pero de seguro no será una mujer fea en la inmensa mayoría de los casos, porque lo feo no llega á gustar nunca.

Hay gente superficial que con mucha frecuencia dice:

¡Qué fea es Fulanita! No se como su marido, que es hombre de gusto, se atrevió á casarse con ella.

Estos son juicios temerarios; pues fuera de que el marido pudo preferirla por graciosa, por aseada, por honesta, por discreta y por otras mil circunstancias que valen por lo menos tanto como la hermosura; lo que suele suceder, es que el marido la examinó lo bastante y con imparcialidad y llegó á prendarse de ella.

Concedo, como dije antes, que hay feas; pero sostengo que son poquísimas

y que la ligereza de los hombres es causa de que corran rumores de una cantidad de feas evidentemente exagerada.

Animo, niñas, yo empiezo por hacer justicia al sexo; no desmayar por necesidades que os diga el espejo: un poquito de juicio, otro de buen gusto y la cara hará lo demás.

Jaditel.

Seccion oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido á las 8 y 55 minutos de esta mañana, me dice lo siguiente:

«Ha sido preso el cabecilla Nazarre, que se titula comandante general de la provincia de Huesca.

Dispersada la partida de Sabarriegos. No ocurre novedad en el resto de la península.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 25 de Agosto de 1869.—El Gobernador, *El D. de Hornachuelos.*

D. Victoriano Rivera y Romero, catedrático de retórica y poética, director del Instituto provincial y del colegio de internos adjunto al mismo.

Hago saber:

Que desde el 16 de este mes al 15 de Setiembre próximo se reciben solicitudes de los alumnos que pretendan ingresar en el Colegio como internos, ó bien como medio-pensionistas.

Para ingresar por primera vez en el Colegio se requiere:

1. Tener cumplidos 7 años de edad y no pasar de 13.
2. Estar vacunado.
3. Disfrutar de una constitucion fisica, sana y robusta.
4. Presentar un encargado, residente en Córdoba.

Los colegiales que lo hayan sido el año anterior solo necesitan avisar su continuacion en el año próximo; si no llenan este requisito antes del 14 de Setiembre, el Colegio podrá admitir en su plaza á otro alumno.

El padre ó encargado del aspirante á ingreso hará constar en la instancia de admision de donde es natural y vecino, y su conformidad con las condiciones de pago y demás reglas del Colegio.

La apertura oficial del Colegio se verificará á la vez que la del Instituto en 16 de Setiembre; podrán no obstante acudir al establecimiento desde principios de este mes los colegiales antiguos que hayan de sufrir examen en los extraordinarios.

Los estudios que se hacen en el Colegio comprenden la instruccion primaria,

las asignaturas de latin y castellano, Retórica y Poética, Geografía, Historia universal y particular de España, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, nociones de Historia natural, Psicología, Lógica y Etica y Fisiología é Higiene, cuyas asignaturas constituyen los estudios generales de la segunda enseñanza que cursarán los colegiales en las cátedras del Instituto establecidas en el mismo Colegio. Además pueden estudiarse las asignaturas de Dibujo natural, lineal y de adorno, las de aplicacion á la carrera de agrimensor perito tasador de tierras, y las que comprende el segundo programa de enseñanza que expresa el decreto de 25 de Octubre de 1868, á saber: Gramática castellana, Geografía, Aritmética y Algebra, Historia antigua, Geometría y Trigonometría, nociones de Fisiología é Higiene, Historia media y moderna, debiéudose dar con extension la de España, Física, Antropología, Química, Cosmología, Lógica, Principios generales de arte y de su historia en España, con aplicacion á la composicion técnica de las artes bellas é industriales, Biología y Etica, Principios de la literatura con un breve resumen de la Historia de la literatura española, Principios de derecho y nociones de derecho civil español, Nociones elementales de derecho español, político, administrativo y penal y Elementos de agricultura, industria fabril y comercio.

Los colegiales internos satisfarán á razos de ocho reales diarios por trimestres adelantados, y los medio pensionistas abonarán la mitad en la misma forma. La época de pago abarca tres trimestres desde 15 de Setiembre al 15 de Junio.

Al ingresar un alumno interno presentará:

Dos colchones, dos almohadas, cuatro fundas blancas, seis sábanas, dos cobertores, tres toallas, cuatro servilletas, un cepillo de ropa y otro de dientes, un batidor y un peine, un estuche de costura, una escribania portátil, un cuchillo de punta redonda y cabo blanco, un trinchante de hierro con el cabo blanco, dos pares de pantalones de paño gris, dos chalecos y dos polainas del mismo paño, dos pañuelos del cuello ó corbatas negras, un pantalon azul con cordón dorado en la costura, un chaleco de cachemir, blanco, cerrado y con botones del Colegio, una levita de paño azul con botones del Colegio, dorados, una gorra de la misma clase con galon dorado y la insignia del Colegio.

Dos pares de botines blancos, para el interior del colegio.

Un par de botines negros para vestir. La ropa blanca que necesite á juicio de los padres ó encargados, no pudiendo ser menos de:

- Cuatro camisas blancas de vestir.
- Tres id. para dormir.
- Cuatro calzoncillos.
- Seis pares de medias ó calcetines.

Seis pañuelos, cuatro blancos y dos de color.

Tres elásticos de algodón. Las prendas de cada colegial estarán marcadas con las iniciales de su nombre y apellido, y contenidas al hacerse la entrega en el Colegio en un cofre con llave.

El uniforme de los colegiales debe acomodarse al corte del figurin adoptado.

El Colegio suministra gratis á los alumnos:

Cama de hierro, dama de noche, escupidora, percha, lavamanos, espejo, caja para peine y cepillo y cuchara de plata.

La alimentacion consistirá en almuerzo, comida, merienda y cena. Los artículos de consumo serán en todas las comidas abundantes y de primera calidad.

El lavado y cosido de ropas correrá á cargo de las familias de los alumnos.

El Colegio facilitará gratis un ejemplar del reglamento á las personas que lo solicitaren.

Los alumnos medio-pensionistas usarán uniforme, igual al de los internos, para las salidas en corporacion.

El Colegio asiste al medio-pensionista con la comida del medio dia y la merienda.

Los medio-pensionistas estarán en el colegio á las ocho de la mañana y se retirarán por la noche despues de concluir el estudio de los colegiales.

Todos los superiores del establecimiento cuidarán muy especialmente de que la educacion religiosa, literaria, moral y social de los alumnos siga á la altura del buen nombre que siempre por estos conceptos ha merecido el antiguo y famoso Colegio de Nuestra Señora de la Asuncion de Córdoba. En conservar el crédito de esta respetable casa, cifra el suyo el actual Director, *Victoriano Rivera y Romero.*

Córdoba 15 de agosto de 1869.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 23 copiamos las noticias siguientes:

—Ayer por la tarde llegó á Madrid el Regente del reino. En Madrid no se tenia noticia cierta de que debia llegar ni la hora de la llegada, y solo sí algunos amigos íntimos bajaron á la estacion del camino de hierro del Norte con la esperanza de saludarle. Pero aun estos se enganaron tambien; pues el Regente, que segun parece debia llegar á las siete y media entró en Madrid antes por haber puesto á su disposicion la empresa del camino de hierro un tren especial al llegar S. A. á la estacion de Vitiaba.

El duque de la Torre venia acompañado únicamente de su familia, del señor Baró y de sus ayudantes los señores Bermudez y Mantilla.

(524)

—¿Y ese hombre?...
—Ese hombre afirma que el desgraciado niño fué encontrado muerto en su cuna una noche, la noche del dia en que mató al infame Jack, y de su cuna se escapó un reptil muy conocido en la India, la víbora negra.

—¿Y el niño, estaba realmente muerto?

—Preguntó Cecily con tembloroso acento.

—Sí señor.

—¡Oh! ¡Dios mio! ese hombre miente quizás.

—Dice la verdad.

—Pero en fin, si Roger no es... mi hijo...

—No lo es.

—¿Qué pensais hacer?

—Pienso pedir al rey que el marqués Lionel de Asburthou ocupe su lugar.

—¿Y qué será de Roger?

—Lo que de todos los de su raza. Irá á buscar fortuna lejos de la Inglaterra.

—¡Oh! no, jamás,—esclamó Cecily, —porque si no es mi hijo, le amo como si lo fuera. ¡Ah! vos no lo sabeis todo,

(525)

bien lo veo, puesto que os mostrais inflexible, no sabéis que iba á matar á Lionel, y que á mi voz, ha arrojado su espada. Una madre no puede olvidar esto, ¿Dios mio?

—Señora,—contestó gravemente Roberto,—¡tened cuidado! vais á perjudicar á vuestro hijo en su titulo y en su fortuna.

—Lionel no consentirá jamás en despojar al que llama su hermano.

—Pero supuesto que ese hombre es un impostor...

—¿Qué importa!—contestó Cecily,—no es de todas maneras hijo de lord Asburthou?

—Roberto miró dolorosamente á lady Cecily.

—Seré, pues, el único,—murmuró,—que tendrá valor para escuchar la voz del deber.

Y se levantó:

—Adios, señora,—dijo.—Comprendo que debo obrar por mí solo.

—¡Dios mio! ¿que pensais hacer?

—Mí deber,—contestó Roberto,—co-

(528)

abrió los ojos, vi al marqués de Asburthou y á su médico el doctor Bolton. El marqués se habia inclinado hacia la cuna y lanzado un grito. El niño estaba frio. El doctor Bolton le cogió en sus brazos y se le llevó á la pieza inmediata.

—Está muerto,—esclamó.

Aquella palabra llegó hasta mí. Helado de terror, fingí que dormia. Diez minutos despues, el doctor entró y me despertó.

—Ven conmigo,—me dijo.

Me levanté, montamos á caballo y salimos de Calcuta. Cuando llegamos á los bosques, el doctor se volvió bruscamente en su silla, se dirigió á mí y montando una pistola, me dijo:

—Tengo orden de matarte. Sin embargo, me repugna matar á un inocente. ¿Quieres vivir?

Yo me habia apeado y me habia puesto de rodillas.

—Toma,—me dijo el doctor,—toma ese bolsillo. Vete á Singapora y no vuelvas á Calcuta.

Roberto habia escuchado la relacion del negro.

(521)

él parecia embriagarse con su aliento que era ya regular y tranquilo.

—¡Chist!—dijo en voz baja poniendo un dedo sobre los labios y alargando la otra mano al baron;—esta es la primera vez que duermes así...

—¿Tan malo ha estado? ¡Dios mio!—esclamó Roberto Walden sorprendido de la palidez y el enfraquecimiento de Lionel.

—¡Oh! amigo mio,—contestó Cecily,—he creído que se moria...; si supierais cuánto amaba á la señorita Ellen.

—Ya lo sé, señora.

—¿Sabeis,—prosiguió la pobre madre,—que ha tenido delirio tres semanas?

—¡Pobre niño!

—Quería volverla á ver... queria verla á toda costa... Un dia Roger, que viene aquí por la mañana y por la noche, llegó á tiempo para impedir que se arrojara por la ventana y se deshiciera la cabeza contra el empedrado de la calle.

Al oír nombrar á Roger, Roberto Walden frunció las cejas.

El Regente y la duquesa de la Torre se trasladaron a su casa en un coche de alquiler, pues no quisieron aguardar a que llegase alguno de sus carruajes.

La circunstancia indicada fué causa de que ni ministros ni autoridades ni amigos estuvieran en la estación, y por lo tanto la entrada del Regente se verificó sin ostentación alguna.

Hoy se ha recibido un telegrama en Madrid del capitán general de la isla de Cuba, en que manifiesta que se ha cantado un solemne Te-Deum en Navajas, en acción de gracias por verse libre ya igual territorio de filibusteros. En Matanzas, que ha sido visitado por el general Sr. Caballero de Rodas, reina el mejor espíritu.

De un periódico de Castellón tomamos las siguientes noticias:

Los voluntarios de la Libertad de Segorbe que salieron el 18 á recorrer el término, regresaron al anochecer conduciendo siete individuos que estaban en una fábrica de papel, en la que hallaron algunas armas y otros efectos de guerra.

El 19 se presentó en Sierra de Engarcerán el cabecilla Coqueta, oficial abanderado de la partida de Vallés, con veinticinco hombres pidiendo raciones y regresando á los montes de Serratella.

Han sido puestos en comunicación todos los detenidos en las prisiones de San Francisco por consecuencia de la conspiración carlista descubierta en Madrid hace unos quince días, excepto un coronel que aun continúa incomunicado.

En breve se publicará una extensa biografía del general Mendez Nuñez, escrita por un distinguido publicista y hombre político que ocupa un alto puesto en el almirantazgo.

El domador Lucas, conocido en Madrid, ha estado á punto de ser despedazado por sus leones a vista del público en el hipódromo de París. Por olvido entró en la jaula sin una barra de hierro con que cortiga á las fieras, y la leona, que le guarda profundo rencor desde que en una de estas correcciones le rompió un ojo, aprovechó un descuido del domador para cogerle por la cabeza y arrastrarle á un rincón de la jaula, donde le mordió profundamente en el brazo derecho; á la vista de la sangre uno de los leones se arrojó también sobre Lucas, mordiendo en un muslo, y ya había desaparecido el cuerpo del infortunado domador bajo los de las fieras que iban á devorarlo, cuando el español José Mendez, criado de Lucas, cogiendo la carabina de que este se valía al fiar de sus ejercicios, entró temerariamente en la jaula; de un culatazo en la cabeza hizo a la leona saltar la presa, y asistiendo otro al león que había cogido á Lucas por el muslo logró por fin arrinconar á las fieras, que rugían atrozmente. Entonces sin dejar de amenazarlas, con la carabina levantada, cogió con la mano izquierda á Lucas y le arrastró hacia la puerta de la jaula. El domador, que no había perdido el conocimiento, bajó a la arena, donde á los pocos pocos cayó desmayado.

El bravo Mendez contestaba á las calorosas felicitaciones del público como si acabara de ejecutar la acción más sencilla, asegurando que se hubiera dejado matar en la jaula antes de permitir que los leones devorasen a Lucas. Los artistas del hipódromo han hecho una suscripción para regalar á Mendez una medalla conmemorativa de su heroica acción.

Parce que ha tenido lugar en Almería (Méjico) un desagradable suceso cuyo origen fué el siguiente:

«Acompañaban unos guardias civiles en su cometido al recaudador de contribuciones, y llegados á la casa de un vecino á quien debían exigir la cuota que le correspondía, hubieron de mediar ciertas palabras, y el individuo en cuestión haciendo uso de una escopeta hirió en la cara á uno de los guardias, quien inmediatamente hizo fuego sobre el agresor causando su muerte.»

Tenemos noticias de que muy en breve aparecerá en el estado de la prensa un nuevo colega redactado por varios ilustrados jóvenes, con el fin de defender el libre pensamiento, y ser, por así decirlo, eco de la gran asociación de libre-pensadores ya constituida en España.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 23 (por la mañana).—Las autoridades francesas continúan deteniendo é internando á los emigrados carlistas.

El emperador se encuentra restablecido del ataque de reuma. Ayer tarde dió un largo paseo á pie.

Pasado mañana quedará definitivamente sobre la mesa del Senado el dictamen de la comisión sobre las reformas constitucionales.

La comisión ha seguido desechando las enmiendas en sentido liberal.

Paris, 22.—El Journal officiel publica un decreto nombrando al general Lebouff, ministro de la Guerra.

Perpignan, 21.—Otros seis jefes carlistas han sido arrestados por las autoridades francesas.

Variedades.

La importancia del Colegio de San Bernardo de Gibraltar, establecimiento que lleva este nombre y que nosotros anunciamos en su lugar, nos hace reproducir los siguientes párrafos de un artículo que le dedica un diario de Cádiz, seguros de que al dar á conocer este colegio hacemos un bien á los padres de familia.

El día 15 de Setiembre próximo se verificará la apertura del nuevo curso en el colegio católico de San Bernardo, establecido, hace años, en Gibraltar, bajo la dirección del dignísimo obispo de Antioch, vicario apostólico de aquella plaza.

Personas competentes y respetables se han acercado á nosotros para recomendar nos la conveniencia de dar á conocer al público las ventajosísimas condiciones de dicho colegio, cuya utilidad para los padres de familia que desean dar á sus hijos una instrucción á la altura de los adelantos de la época, y sobre todo verdadera y sólidamente cristiana, es hoy más patente que nunca.

Porque, en efecto, el colegio de San Bernardo ofrece una seguridad de que bajo todos conceptos se carece en España, y eso casi sin salir de la península, sin necesidad de ir á países extraños y remotos.

En el colegio que recomendamos los estudios están completamente amoldados á los de España, y los exámenes de su alumnos son, por lo tanto, más fáciles y el éxito más seguro, como lo demuestran los excelentes resultados de los exámenes que los mismos alumnos han hecho en Sevilla, donde han alcanzado siempre las mejores notas, sin que haya habido ninguno rechazado.

Ofrece también otra ventaja de que carecen los demás colegios y es que, sin perjuicio del idioma propio, se aprenden bien los principales idiomas modernos, especialmente el inglés, que es el que más se cultiva, el francés y el italiano.

El edificio donde existe el colegio reúne las mejores circunstancias y sus condiciones higiénicas nada dejan que desear.

Pero sobre todas estas ventajas, hay para los padres de familia sinceramente católicos, la muy importante en el estado actual de nuestra patria de que el colegio de San Bernardo, como dirigido por un sabio y virtuoso prelado, no inspira ni puede inspirar desconfianza alguna respecto á la pureza de la doctrina que en él se enseña á la juventud, antes bien, se cuenta con la seguridad de que la parte moral y religiosa ha de ser objeto, y lo es efectivamente, de los más esquisitos cuidados y de la más celosa vigilancia.

En el Colegio de San Bernardo la enseñanza esta subdividida en cuatro clases.

1.ª Primera enseñanza elemental y superior.

2.ª Segunda enseñanza, ó de latinidad, humanidades y elemental de filosofía para obtener el grado de bachiller en Artes.

3.ª Curso de aplicación al comercio.

Y 4.ª Preparación para ingresar en los colegios, tanto militares como civiles, y especialmente navales y de ingenieros.

Se ve, pues, que los jóvenes pueden salir y salir del colegio perfectamente preparados para seguir en España una carrera literaria, ó cualquiera otra especial, y esto con la misma comodidad que si estudiasen dentro del país.

Los precios del colegio son sencillamente módicos considerando la extensión de los profesores que tienen á su cargo los diferentes ramos de la enseñanza. La pensión de los alumnos consiste en doscientos sesenta duros por año escolástico, pagados por cuartas partes, y un pequeño aumento para los que, además del idioma inglés, aprendan el francés, alemán, italiano, dibujo, música, esgrima y baile y para los que tomen lecciones de gimnasia y equitación.

En suma, el colegio de Gibraltar por sus excelentes condiciones, por el cristianismo que ilustra el celo con que está dirigido y por hallarse á las puertas, puede decirse, de nuestro país, bien merece la importancia que ha llegado á adquirir, y nosotros nos complacemos en recomendarlo al público en general y muy particularmente á los padres de familia.

Debemos advertir también que para la educación de las niñas, el convento de Nuestra Señora de Europa en Gibraltar ofrece iguales ó mayores ventajas que para los niños presenta el colegio de San Bernardo.

Gaceta.

Muy bien.—Entre las diversiones de la gente menuda, figura en primer término, por lo mucho que molesta, el juego de los toros. Convertida en circo tan-

che cualquier calle ó plazuela se dá principio á la lidia, y no hay transeúnte que no sea víctima del toro ó de los chulos. Para tranquilidad de los padres debemos decir que en Málaga un imberbe se ha colocado una banderilla en un brazo, hallándose su vida en grave peligro. Si con estos castigos no se consigue el remedio será monester ir por las calles armados de una puntilla y dispuestos á descabellar al que se descuide.

Clausura.—Se han hecho varias proposiciones al Sr. Leon para ocupar en estos días, incluyendo los de ferias, el teatro principal. Pero este se halla corrido por orden de la autoridad local á causa del estado de algunos departamentos. Con este motivo se ha promovido un litigio y ya se están practicando en dicho edificio algunas obras que no se sabe cuando terminarán.

Contrastes.—Ayer noche hubo tormentas y claro el sol lució luego.—El mundo siempre fué el mismo.—Esto es: post nubila Pluvius.

Iremos.—Esta noche tocará la banda de música del regimiento de Asturias en el pascio del Gran Espital, y la municipal en la Ribera. Con este motivo habrá animación por todas partes.

Malorama.—Dice un apreciable colega que á los dependientes del municipio se les adeudan tres mensualidades, sin duda por la crisis metálica que atraviesa la corporación.

Estamos libres.—Los periódicos de provincias se ocupan mucho de averiguar la clasificación que de su color político han de hacer los Gobernadores al dar al Gobierno la relación que se les ha pedido. Como no sea por mera curiosidad no comprendemos la causa de esta curiosidad.

Salero.—Por el cabo del resguardo de Rentas Estancadas de esta provincia D. Francisco Guillen y los dependientes de su mando, fueron aprehendidos en el día veinte y tres del que rije en el término de Lucena, tres mulos y dos caballos cargados de sal de contrabando, los que han sido puestos á disposición del Sr. Administrador Gefé económico de esta provincia.

Reunión.—En la que tuvo lugar anteayer en el teatro de Moratin, del partido progresista, se consiguió la conciliación de todos los miembros del partido, pronunciando varios discursos para conseguir este objeto los Sres. Valdes, Barroso, Gorriudo, Rivera, Masse, Pineda Alba, García Enciso, Gonzalez Serrano y otros.

Colegio.—En su lugar insertamos el edicto para el ingreso de alumnos internos ó medio-pensionistas en el colegio adjunto al Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital.

Tercera.—Para el 25 de setiembre próximo se anuncia la tercera subasta del edificio que fué convento de San Gerónimo, sito en la sierra y término de esta ciudad. Esta vez el tipo es de 37.011 escudos.

Alagua.—Se han habilitado ya casi todas las casillas de baños del Guadalquivir que habían sufrido averías.

Laudable.—Parece que D. José Sanchez Peña trata de crear una escuela para los hijos de los operarios de su acreditada fábrica de sombreros. El pensamiento es digno de aplauso.

Capellanía.—Se ha solicitado la conmutación de las rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Miragenil por D. Juan Cerrillo y Pico.

Música.—Parte de la banda de regimiento de Asturias obsequió en la noche del lunes con una serenata á varias personas de esta capital.

Parce que ha tenido lugar en Almería (Méjico) un desagradable suceso cuyo origen fué el siguiente: «Acompañaban unos guardias civiles en su cometido al recaudador de contribuciones, y llegados á la casa de un vecino á quien debían exigir la cuota que le correspondía, hubieron de mediar ciertas palabras, y el individuo en cuestión haciendo uso de una escopeta hirió en la cara á uno de los guardias, quien inmediatamente hizo fuego sobre el agresor causando su muerte.»

Toda se va.—En vista de la escasez que se observa en la circulación de moneda antigua de cobre, nos llamamos en el caso de pedir se establezca pronto el sistema decimal de pesas y medidas, con lo que se evitaría el quebranto que sufre el público, de tomar las medidas decimas por ochavos.

Convocatoria.—Para el 27 del actual se convoca por el Juzgado de Montilla á los acreedores de doña Juana de Luque, para junta de graduación de créditos.

Al niño ciego.—«Vive Dios, hijo de padre, que me vas cansando ya,—y si llego á abrir los ojos,—te voy á abrir el canal.—Me contagié la ceguera,—y desde entonces acá,—he dado mis tropiezos,—que mujer de poco mas,—he gastado mas dinero,—que quien lo puede gastar,—he paseado mas calles,—que perro con libertad,—he sufrido mas insultos,—que multa de mayoral,—hemo visto mas corrido,—que un torero ganapan,—he dedicado mas coplas,—que poeta de portal,—he dicho mas disparates,—que político sin pan,—me he visto en mas embarazos,—que médico de hospital,—mas tiempo he perdido en citas,—que un erudito en citas,—he visto mas melas caras,—que la Paz y Caridad,—y me he hallado tan perdido,—que no me he podido hallar.—Así, pues, yo te requiero,—que quieras dejarme en paz,—y vayas á divertirme,—con quien conmigo esté mal.—Y vosotras, hembras mías,—que muchas serlo querrán,—si descubres en mí frente,—(así como matrimonial),—miradme con malos ojos,—cuando mirarme queráis,—y soltar la carejada,—cuando os llegos yo á mirar.—Así os juzgaré mas tobas,—de lo que sois en verdad,—y si os juzgo tobas, creo,—que no me habreis de estoutar.—» Esto dijo cierto pollo,—que, escondido en un portal,—esperando á cierta dama,—se cansaba de esperar.

Escaramuza.—El 20 del actual, segun un diario malagueño, fué atacada la iguana blanca de Fuente Piedra por un considerable número de contrabandistas con objeto de extraer sal de la misma, y avisado del hecho el comandante del resguardo, dispuso saliese toda la fuerza disponible á las órdenes del aventajado de infantería del mismo resguardo don Manuel Pamarejo: al llegar al sitio, rompieron el fuego los contrabandistas, retirándose al cortijo del Asquillo, en cuyo punto se hicieron fuertes, continuando aquel por espacio de tres horas: el cabo de este tiempo fueron desalojados de la posición que ocupaban, resultando un contrabandista muerto y la aprehensión de cuarenta caballerías cargadas de sal trece escopetas.

Boletín religioso.

Hoy.—San Felipe Benicio, confesor, S. Ceferino, papa y mártir. JUBILIO CIRCULAR.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. Hoy á las nueve y media se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

(522)

—Señora,—dijo en voz baja,—venia justamente á hablaros del marqués Roger.

—¿De mi hijo? —Del marqués Roger,—repitió Roberto Walden.

—Pues bien,—dijo inquieta Cecily,—ya os escucho...

—No, aquí no. Lionel está durmiendo. Os ruego que pasemos á otra habitación. Lo que tengo que deciros es de la mayor importancia.

Cecily se levantó y mostró á Roberto un gabinetito contiguo al cuarto en que dormía Lionel.

—¡Hablad!—dijo. —Yo no he tenido el honor de volveros á ver, señora,—prosiguió Roberto,—desde que estuvisteis en el palacio de Asborthon.

—¡Ah! es verdad,—dijo Cecily.—Pero habreis sabido...

—Ha sabido que el marqués Roger quería reconocer públicamente á Lionel como hermano suyo y repartir con él su fortuna.

(527)

maca en donde dormía el pequeño marqués Roger. Podría tener unos sesenta años.

Roberto se apoyó de codos sobre el mostrador y le dijo: —¿Estais dispuesto?

—Sí, señor.

—¿De modo, que estáis bien seguro de que el verdadero marqués ha muerto?

—Tan seguro como de mi existencia.

—¿Cómo han sucedido los acontecimientos de que hablais?

—De este modo dijo el negro.—Antonio y yo abanicamos la cuna hasta la noche. Despues, cuando esta llegó, la metimos en la habitación. Yo levanté las cortinas de muselina blanca que la cubrían, y viendo que el niño estaba inmóvil, creí que dormía. Envolvimos la cuna en un mosquetero, Antonio se acostó y yo me quedé solo al lado del niño. El sueño no tardó en vencerme. ¿Cuanto tiempo hacia que estaba durmiendo? Me es imposible decirlo. Pero una viva claridad me despertó bruscamente. Al mismo tiempo el un grito; y cuando

(526)

mo lo ha hecho siempre, aun imponiendo silencio á mi corazon.

Y saludó á la señora Cecily, y se retiró, sin que la pobre mujer á quien ahogaba la emoción, tuviera fuerzas para detenerle.

El baron volvió á subir en su coche, pero no se hizo llevar desde luego al palacio de Saint-James. Se dirigió á Oxford-Street é hizo parar á pocos pasos de una tienda de pastelero, en la cual entró despues de haber ocultado cuanto le fué posible los bordados de su trajo de corte bajo los anchos pliegues de su capa.

La tienda tenia una muestra que decía: ¡El negro!

Dicha muestra estaba justificada por la presencia en el mostrador de un magnífico negro, cuya cabeza estaba cubierta por una selva de cabellos blancos. Era uno de los dos negros que se habían inclinado sobre el parapeto de la azotea para admirar los juegos del jugador indio, abandonando por un momento la ha-

(523)

—¡Oh!—dijo lady Cecily,—¿cómo dudar aun en presencia de tanta nobleza?

—¡Dios mío! señora,—contestó Roberto Walden,—la duda no es ya posible.

—¡Oh! es mi hijo, ¿no es verdad?

—No es vuestro hijo,—contestó Roberto con terrible calma.—Ahora tengo una prueba irrecusable.

El acento de Roberto Walden tenía tal seguridad, que lady Cecily bajó la cabeza.

—¡Dios mío!—dijo,—si supierais cuán bueno y noble es, si supierais cuánto me ama!... cuánto ama á Lionel!

—Quiera seguir siendo marqués,—dijo el baronet con escéptica frialdad.

—Pero en fin,—esclamó Cecily,—¿decís que no es mi hijo, y pretendéis tener una prueba?

—Sí, señora.

—¿Cuál es esa prueba?

—He encontrado á un criado antiguo de la casa del difunto marqués de Asborthon, un negro que mecia al niño Roger, vuestro verdadero hijo.

res una solemne función a San Felipe Benicio: predicará el Sr. D. Mariano Amador y Castellano. En dicha Iglesia se cantará el trisagio para la reserva, con motivo de estar el Jubileo.

Hoy a las nueve se celebrará una solemne función a San Joaquín en la Iglesia de Capuchinas: predicará el Sr. D. Manuel Bravo. El venerable orden tercero de penitencia de la Iglesia de San Pedro de Alcántara consagra a su esclarecida hija Santa Rosa de Viterbo una devota novena por las noches, que dará principio en la del 28 del presente mes de agosto de 1869, al toque de oraciones. El día 4 del próximo Septiembre, en que se celebra a Santa Rosa, tendrá lugar la función anual a las diez de la mañana y penaguirá sus heroicas virtudes el Sr. D. Andrés Fernández de Entredinos y Lidón, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. El Jubileo de las 40 horas, que señala la tabla en los días 4 y 5 de Septiembre, en la espresada Iglesia, es costeado por la Sra. D. Salvadora Basadre en sufragio por el alma de su Sr. esposo D. José Ruiz del Bargo, y se suplica a los fieles concurrir a ganarlo, y se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Correo de ayer.

El periódico madrileño La Regeneración publica los siguientes documentos. Sr. Director de La Regeneración: May Sr. mio y de toda mi consideración: Ruego a V. que tenga la bondad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta manifestación. A cuyo favor quedará eternamente agradecido su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Juan de Dios Polo.

Cárceles de Ciudad-Real a 23 de Agosto de 1869.

El general carlista D. Juan de Dios Polo y presos políticos en las cárceles de Ciudad-Real, dan las más expresivas gracias a los Voluntarios de la Libertad y autoridades de la villa de Daimiel y el partido republicano de la provincia, así como a las corporaciones que se hallan interesadas por la suerte del espresado señor y demás que le acompañaban, a los primeros por su noble y generoso comportamiento

en su captura y detencion, é igualmente por su desprendimiento, renunciando toda recompensa, aceptando como única la del indulto; y a los demás señores por sus eficaces gestiones para conseguir el objeto que aquellos iniciaron. Lloro eterno a los que así saben triunfar de sus enemigos políticos vencidos, no por las armas de la guerra, sino por las de la generosidad! Ojalá pudiéramos tributar iguales y merecidos elogios a los actos ocurridos en las presentes circunstancias, que se relacionan tal vez por abstracción de la pasión política con los derechos de la humanidad. Cárceles de Ciudad-Real 23 de agosto de 1869.

Juan de Dios Polo.—Leandro G. Lopez.—Vicente Acuña.—Jose Polo.—Abdon Sanchez Córdoba.—Manuel Gimenez Mendano.—Joaquin Ibañez.—Anselmo Acuña.—Anselmo Acuña y Sarabia.—Angel Medel.—Ramon Gimenez y Justas.—Ela dio Acuña.—Pedro Alcántara Lopez.—Vicente Nuñez Arenas.—Olegario Añón.—Juan Añón.—Ricardo Diaz Laguna.—Moisés Iofante.—José Antonio Camacho.—Dionisio Vedóz Castiñeira.—José Rodríguez.—Jacinto Rodríguez.—Francisco Hidalgo.—José Blasquez y Terriza.—Blas Rodríguez Mota, presbitero.—Vicente Camacho, secretario.

Copiamos a continuación la carta que han publicado varios periódicos, y que el infornunado Balanzategui escribió a su esposa poco antes de ser fusilado.

«Eusebia de mi corazón: Ha llegado el día en que teago que presentarme delante de Dios de una manera inesperada, que no la esplico, pero que por lo visto ya no tiene remedio, y no quiero ocuparme de cosas que pudieran quizás lastimar a algunos; y les perdono de todo corazón.

Del dinero que me encuentren, dispongo que los doscientos y pico de reales se empleen en un duro para cada guardia que me dispare, para que vean que no les guardo rencor alguno, pues todos saben lo que yo he considerado y apreciado la Guardia civil: el resto para que el señor cura de aquí me haga el funeral y lo aplique en misas.

¿Y a tí? Qué te he de decir, amada de mi alma? Ya sabes lo que te he querido durante mi vida, y muero amándote de todo corazón.

Siempre opuesto a las cosas políticas,

en que jamás me he mezclado, declaro que solo he salido de mi casa por cuestión religiosa, por defender la unidad católica, sin necesidad sacrificada en nuestra España, y considerando además el legítimo representante del trono de España y único a quien segun la razón y la ley le pertenece, y como identificado con este mismo sentimiento católico que yo deseo defender, también al Príncipe Rey Carlos VII; pero sin rencor a nadie de todos los demás que militan en otros partidos, como lo he acreditado en mi conducta.

Y para que no se sospeche que al esquivar los encuentros de los que nos perseguían era efecto de miedo, declaro que lo hice así por evitar derramamiento de sangre, convencido de que todos somos hermanos, y que may en breve tenemos que ser, ó mejor dicho, tienen todos que ser unos. Hago esta declaración para que no quede mancha en mi acreditado valor, necesario para llenar mi deber en todas las cosas, que he tenido siempre y que lego a mi hijo, al cual, amándole de corazón, le encargo y ruego que no olvide que su padre muere por la religión santa; que procure tenerlo presente para imitarle en cuanto le sea posible, pero nunca para vengarse de nadie, perdonando la desgracia a quien se la acarrea, como yo mismo la perdono.

Doy a todos mis parientes y amigos y domésticos un recuerdo, siquiera sea triste, y les ruego que encomienden mi alma a Dios; y últimamente, si esto dejare en situación tan crítica, casi tanto como la muerte misma, y no me estiendo más para que no piensen que dilato la ejecución.

Estoy resignado y entrego mi vida a Dios como suya que es, que considero que sea en satisfacción de mis culpas, juntamente con los méritos de su Santísima Pasión y Muerte, que no tienen límite. Adios, amada mía, ruega a Dios por mí, como yo espero hacerlo desde el cielo a donde confío llegar, no por mí sino por los méritos de mi Divino Jesús, con cuyo dulcísimo nombre en los labios ó en la mente desea y espera morir tu desgraciado esposo.—Pedro Balanzategui Altuna.

La Gaceta del 24 publica el parte oficial del ministerio de la Guerra, que se reduce a lo siguiente:

Después de la batida y dispersion de las facciones reunidas de Valencia y Cas-

tellon, no han vuelto a tenerse noticias de los restos carlistas de estas provincias. Algunos se presentan todavía a indulto. No se ha confirmado la reaparición de la partida capitaneada por Sabariego en la Mancha.

Completa tranquilidad en todas las provincias.

De la Correspondencia del 23 copiamos las noticias siguientes:

La Iberia hace hoy la siguiente declaración:

«Algunos periódicos insisten con marcada fruición en asegurar que existen disidencias en el seno del gabinete con motivo de la cuestión del clero.

Los periódicos que así se expresan están muy mal informados; antes de publicarse el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla, el consejo de ministros estaba completamente de acuerdo sobre las disposiciones que habrían de adoptarse en todos los distintos casos, ya previstos, que pudieran presentarse. De entonces acá, es seguro que el acuerdo del gabinete no ha sufrido modificación en el asunto, y cae, pues, por su base cuanto se diga en contrario.

La noticia del Boletín de la guerra de que parece surgir un nuevo candidato al trono, añade a lo que la Epoca:

«Coincide esta noticia con la estancia en Madrid de un militar prusiano de alta graduación recién llegado de Sevilla, y el cual parece que trae la misión de informar a su gobierno acerca del Estado de España, comprendiendo en sus informes los elementos con que aquí podría contar para establecerse y consolidarse una nueva monarquía.»

La Epoca nos dice anoche dos cosas que ignorábamos. La primera es que el duque de la Torre no piensa hoy como pensaba hace un año respecto a la candidatura al trono; y la segunda que no hay mas candidaturas posibles que las infantiles del duque de Genova y D. Alfonso de Borbon. Está bien.

El cabecilla carlista Sr. Milla ha sido condenado a la última pena por el consejo de guerra de Leon. La sentencia, segun nuestras noticias, ha sido aprobada.

La jurisdicción militar se ha inhibido del conocimiento de la causa seguida contra el cabecilla carlista D. Juan de Dios Polo, la cual ha pasado al juzgado de primera instancia de Almagro para su sustancia-

cion, con arreglo al art. 2.º de la ley de abril del 21.

El Pueblo dice en su número de anoche:

«Anoche se hablaba en los círculos políticos de un próximo rompimiento, mas ó menos ostensible, que se supone ha de haber entre los demócratas monárquicos y una fracción progresista. Añádase que el general Prim está indeciso y vacilante entre seguir a unas u otras de las personas de cuya disidencia se hablaba.»

Se dice que han salido emisarios para Francia, cuyo viage es extraño a la cuestión de rey. Así lo indica un periódico.

Se practican vivas gestiones por personas de importancia para obtener el indulto del beneficiado Sr. Milla, condenado a la última pena, segun decimos en otro lugar, por el consejo de guerra de Leon.

Hoy ha tomado mayor incremento el rumor de que ayer nos hicimos eco, respecto a que serán enviadas por el señor ministro de Gracia y Justicia al tribunal Supremo, para los efectos que haya lugar, todas las contestaciones dadas por los preladados a su última circular.

Los preladados que hasta el día de hoy han contestado al decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia en 5 del actual, son los de Almería, Astorga, Barcelona, Barbastro, Burgos, Badajoz, Cuenca, Córdoba, Calahorra, Ceta, Cartagena, Coria, Granada, Huesca, Jaen, Jaca, Leon, Malaga, Mallorca, Orihuela, Oviedo, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Sigüenza, Segorbe, Segovia, Sevilla, Solsona, Santiago, Toledo, Teruel, Tarazona, Tarragona, Tortosa, Vitoria, Valencia, Vich, Valladolid, Ibiza, Zamora, Cádiz, Gerona, Guadiz, Lugo, Mondofedo, Avila, Tuy, Urgel, Orense y Palencia. Falta seis obispos y el arzobispo de Zaragoza.

Por disposición del señor ministro de Marina se va a colocar en el museo Naval, en el modelo de la fragata Numancia, la insignia del contra-almirante Mendez Nuñez.

Las autoridades de Valencia han puesto en libertad a D. José Aracil, vicario de San Andrés, preso por haberse creído complicado en las conspiraciones carlistas; parece, segun un periódico de aquella capital, que a quien se queria prender era el sochantre de la misma parroquia, y no el vicario.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNO

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 24. Consolidado 25.10. Denda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 00.00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. ajejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. ajejo, de 18 a 19. Escana, a 15. Carbanzos, de 100 a 140. Albergones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 26 cuartos libra. Aceite a 50. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 44 a 48 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 16 a 23. Habas 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 24. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 1 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará a Sta. Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana: llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 11 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 5 de

la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 cént. Segunda clase, 48 rs. 25 cént. Tercera clase, 29 rs. 75 cént.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 48 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 23 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana: a las 11 y 45 minutos de la misma: a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana: a las 12 y 49 minutos del día: a las 5 y 34 minutos de la tarde: y a las 8 y 23 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana: a las 8 y 30 minutos de la misma: a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril.

Oficina en Córdoba, estación del Ferrocarril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcaza n.º 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un cerro de Ecija para la Estación de Palma, y otro carruaje y otro cerro de dicha estación para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.º y 2.º clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.º clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estación de Palma a las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 y 12 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente después de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fracción indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 147 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa n.º 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que parax los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molins. Abora.—Juan Raposo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Fulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Hadera.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Br y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luz y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Beana.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Csrlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguet. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Agui. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 14 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 25 de Setiembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en el salon alto de las Casas Consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CORDOBA.

Tercera subasta.

Fincas urbanas.

Mayor cuantia.

Escds. Mils.

Núm. 116 del inventario y 60 de permutacion. El edificio que fué convento de S. Gerónimo, sito en la sierra y término de esta ciudad, procedente del caudal del mismo: linda por Sur, Levante y Norte con tierras de la propiedad del Sr. Marqués de Guadalcazar y por el Poniente con el camino que de esta ciudad conduce al citado convento. La entrada al edificio la constituye un patio de ingreso, en el cual se encuentra una trujía de piso bajo y principal que sirvió de hospedería: este patio dá paso á otro de grande estension, ó sea el atrio de la Iglesia, y á una esplanada ó glorietta formada ante la fachada principal del convento, y finalmente á el edificio convento: la entrada á este forma un pasillo que termina en una pieza cuadrada: á continuacion hay á la izquierda entrando una galería que dá paso á cuatro celdas ó cuartos, á una escalera, á otras celdas arruinadas á la derecha, y á un patio: al lado Sur de dicho patio, una galería de solo planta baja y dos celdas con vistas á la fachada principal. Seguidamente marchando á Levante una cruja formada de Norte á Sur, que comprende el paso al interior, y un estenso salon: marchando en la misma direccion se encuentra otro patio con cuatro galerías que lo circuyen, y á su lado Sur un estenso salon y dos celdas con vista á la fachada principal; á Levante tres capillas: al Norte está la Iglesia y la sacristia, aquella con soleria y zocalo de marmol bruñido, varias capillas, tribuna y púlpito, y á Poniente una escalera: seguidamente y en direccion al mismo polo hay un estenso vestibulo que dá paso á la escalera principal y á un espacioso salon que fué comedor de los religiosos, y á continuacion una galería que á su izquierda hay una pieza que sirvió de despensa, la cocina arruinada, un patio y un cuarto que fué gallinero, y á la derecha dos estensas salas á continuacion del comedor ya descrito: al final de la antedicha galería, ó sea al Lado Levante, sigue un pasillo que conduce á la panadería, que ocupa tres piezas comunicadas entre si y con puertas á la glorietta; una de ellas con un troge, y en otra un horno de pan cocer: al extremo Levante del espicado edificio hay una caballeriza y una espaciosa pieza donde estuvo establecida la tahona, y anterior un patio que sirve de entrada á dichas oficinas: al lado Sur y por bajo de la planta general descrita, están el vertedero de los comunes, las caballerizas, pajar, un salon conocido con el nombre de Procura, en el cual hay un pozo, otras dos piezas que servian para mataderos, y finalmente una cochera: todas estas oficinas tienen su entrada y se alumbran por la esplanada ó glorietta formada ante la fachada principal del edificio: al extremo Levante de la glorietta hay un estanque con agua potable para el uso del convento y de la huerta que perteneció al mismo, é inmediato á dicho estanque una casilla que servia para lavaderos: y finalmente circuyendo el edificio en los lados L. y N. hay varios pequeños huertos: en el piso principal y cruja del lado N. del patio primero hay 7 celdas, tres de ellas destruidas, como tambien otra del lado Sur y sus correspondientes del segundo piso y parte de la galería. La galería N. del segundo patio dá entrada á una pieza que fué librería, á la escalera que conduce á la sacristia, á la tribuna y coro, á la escalera de los terrados y á una pieza nombrada el Archivo: la galería de Poniente dá paso á dos celdas; la del Sur á cinco celdas, y la de Levante corresponde á la escalera principal; dá paso á un cuarto y á otra galería que á su izquierda tiene un salon que fué dormitorio de coristas, y á la derecha siete celdas: en segundo piso hay una azotea formada sobre las galerías que circuyen el patio principal; y paralelamente á ellas dos cruja cubiertas que corresponden á los lados Sur y Poniente: la azotea descrita comunica con otra por el lado Levante, la cual sirve de paso para una galería cubierta que conduce al departamento que fué noviciado; á la derecha de esta galería hay siete celdas y al extremo Levante una cruja formada de Norte á Sud, que comprende un pasillo, diez cuartos para novicios, una sala y una caa pilla. Todo el edificio descrito, patios, lonja ó glorietta y huertos que lo circuyen, ocupan 16,191 varas superficiales, equivalentes á 11,313 metros 27 centímetros.

Como se demuestra por la descripcion hecha, el edificio es grandioso, y la fábrica que lo constituye excelente, hablando en general; pero el abandono en que se encuentra hace muchos años, lo presenta hoy muy deteriorado, con varias celdas hundidas, como tambien la cocina, la bóveda entrada al coro, parte de la hospedería y lavaderos, todo procedente del descuido en la conservacion de los tejados; igualmente se nota la falta de muchas puertas, y por último se encuentra tambien hundido un trozo de muro de contencion de la esplanada que hay ante la fachada principal del edificio, y lindante con la huerta que fué del convento y hoy pertenece al Sr. Ma. ques de Guadalcazar, á cuya ruina podrá haber contribuido la obstruccion de los caños que recogen las aguas del con-

vento y la de los terrenos superiores, lindantes al mismo.

En tal estado y teniendo presente la distancia entre este edificio y la poblacion, lo difícil de su arrendamiento por su mucha estension y especial repartimiento y principalmente por hallarse circuido de tierras que pertenecen á dominio particular, se halla sin arrendar y le ha graduado el perito la renta anual de 600 escudos, por lo que ha sido capitalizado en 10800 escudos y tasado en 52874 escudos.

Esta finca salió á subasta el 20 de Mayo y 30 de Julio últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 37,011 escudos 800 milésimas que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta tercera subasta

Nota. En los extremos del muro de contencion de la espianada que forma ante la fachada principal del convento, hay dos puertas, las cuales segun informes adquiridos sobre el terreno por el perito tasador, una sirve para usar del estanque, dando ó quitando el agua de riego de la huerta y la otra del extremo opuesto la usaban los monjes y sus dependientes para entrada y salida de la huerta. Estas puertas pudieran considerarse hoy como servidumbres en favor de la huerta, ó sea que la huerta es el predio dominante y el convento el sirviente; pero segun los antecedentes que obran en el expediente de subasta para la venta de repetida huerta no aparecen tales servidumbres.

Otra. Este edificio ha sido tasado por el perito D. Rafael de Luque y Fuentes, maestro de obras por la Academia de San Fernando, vecino de esta capital.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA.

PARTIDO DE CORDOBA.—CORDOBA.

Quiebra.

Finca urbana.

Menor cuantia.

Escds. Milés.

Núm. 67 del inventario. Una casa sita en la calle Puerta de Sevilla de esta capital, núm. 1.º, procedente de la fundacion del Sr. Cardenal de la misma. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con otra de D. Antonio Ruiz, por la izquierda con otra de D. Francisco Alvarez y por la espalda con otra de D. Francisco Molina. Está formada sobre 196 varas, equivalentes á 130 metros 984 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galería, dos salas, un cuarto, patio, cocina con pila, pozo de medianería con la casa número 2 de D. José Velasco, despensa y corral; en principal galería y tres salas. Fué capitalizada en 576 escudos y tasada en 873 escudos 600 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 26 de enero de 1859 por D. Sebastian Rejano en 877 escudos, y mediante á no haber satisfecho el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º plazos vencidos en 19 de Julio de 1861 al 1868 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las Reales Ordenes de 22 de mayo de 1861 y 3 de setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 8 de enero último y la segunda en 11 del presente, sin postor, se procede á la tercera bajo el tipo de á que asciende el importe de la capitanzacion.

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 701 escudos 600 milésimas á que ascienden los 8 plazos vencidos, como vá dicho, del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora llega á esa cantidad, pues en otro caso solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

PARTIDO DE POSADAS.—PALMA.

Quiebra.

Fincas rústicas.

Menor cuantia.

Escds. Mils.

Núm. 1111 del inventario. Una haza de olivar, radicante en el pago de la Jara, término de Palma del Rio, procedente del Hospital de S. Sebastian de la misma, linda á L. con otra de D. Antonio Rejano, al S. con otra de D. Juan Calvo, á P. con otra de este caudal y al N. con el camino de la Rambla; se compone de 7 fanegas 3 celemines de tierra, equivalentes á 4 hectáreas, 43 áreas y 86 centiáreas, y contiene 435 olivos; fué capitanzada en 980 escudos y tasada en 1100 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 1.º de julio de 1859 por D. Antonio Rejano Fernandez, vecino de Palma, en 2010 escudos, y mediante á no haber satisfecho el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º plazos vencidos en 28 de octubre de 1861 al 1868 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia conforme á lo dispuesto en las Reales Ordenes de 22 de mayo de 1861 y 3 de setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 11 del presente mes, se procede á la segunda en quiebra bajo el tipo de á que asciende el importe de la tasacion.

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 1608 escudos á que ascienden los 8 plazos vencidos, como vá dicho del primitivo remate, en el caso de que el que ha de celebrarse ahora, llegue á esa cantidad, pues en otro caso, solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

Se continuará.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con rosas y juntas precisas, probados á la presión de 15 atmósferas para el agua y á 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una granduccion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tuberia de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Graa surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cunas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, lules, bombas para sacar agua.
Bujías transparentes.
Dichas estéricas.
Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.
Revolvers y cápsulas para los caminos.
Cria vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fallabes y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.
Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

ARRENDAMIENTOS.

Desde San Miguel 19 de Setiembre próximo se arrienda la hacienda y dehesa de la Campiñosa alta, en la Sierra y término de esta ciudad: consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con su caserío y molino de aceite.

Y desde 4.º de Enero de 1870 se arrienda un cortijo nombrado Dehesilla del Salado ó Catalinista, en la campiña y término de Santa Elix: consta de 416 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 188.

En la calle de los Saravias núm. 5 se oye proposiciones sobre dichas fincas. 40-2

Venta. Se vende libre de todo gravamen la casa núm. 48 calle de la Doblas en esta ciudad, nueva, con cómoda habitacion, arbolada y con buenas vistas al campo de la Merced, y para su venta está autorizado el Procurador don Francisco Pardo de la Casta, que habita calle Almoneda núm. 15. 45-3

No mas calenturas intermitentes.

Los únicos y verdaderos polvos de la Dra. Andrea, La Hortelana, de Sevilla, curan radicalmente las calenturas intermitentes, por malignas que sean, bien se padecan diarias, tercianas ó cuartanas. Su unico depósito en Córdoba, en el Betis, casa de don G. Gil Chacon, calle Letrados, núm. 4, estando muy recomendado en los seis años que lleva de espenderlos. Tambien se arrienda un magacín portal en la cuesta de Lujan con dos puertas y dos mostrarios. 6-2

Colegio católico de San Fernando en Gibraltar, bajo la direccion del Ilmo. Sr. Obispo de Antioque, Vicario Apostólico de dicha ciudad.

En el abriso del curso el día 15 del próximo mes de Setiembre: mucho se recomienda á los alumnos matriculados en dicho día. El objeto especial de este colegio es el proporcionar á los jóvenes españoles los medios para que el mismo tiempo que reciben la instruccion exigida por las leyes de España para la primera y segunda enseñanza, y las carreras militar, naval, de ingenieros y comercio, etc. aprendan las lenguas modernas. Estas son: ingles, francés é italiano y está á cargo de profesores naturales de los países en donde se hablan. Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al profesor don Gabriel Fernandez, en dicho colegio. 40-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa núm. 2 calle de Jesus Maria de esta ciudad para tratar de su ajuste con D. Federico de Alvaro y Lopez, calle de Santa Marta núm. 16, donde se hallan las llaves.

Labradores y cosecheros: á los que se hayan mojado los trigos, y en mas ó menos se hallen averiguados y quieran venderlos, podrán dirigirse á esta ciudad á don José Serrano y Garcia, calle de S. Fernando núm. 37, para tratar de sus precios. 6-3

Jamones. En el campo de San Anton, número 6, se venden jamones superiores á precios muy arreglados. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un tejér estramuro de esta ciudad en la calle Torre Albarrana, de una casa en la calle del Custodio, nombrada de la Pastora; y desde San Miguel próximo corriente año de una hazienda nombrada de Prarilla, á orillas del rio Guadajquivir. Todas tres fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdeñares, en cuya secretaría se tratará. 6-1